



ACTA NO. 21
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
26 DE JULIO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 26 de Julio de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 26 de Julio de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.
4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2006.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Cumplimiento a auto de fecha 7 de julio del 2006 dictado en el juicio de Amparo No. 124/05 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa.
7. Presentación y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 570/2005. de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.
8. Presentación y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 479/2005. de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.
9. Presentación y en su caso aprobación de suscribir Convenio de Colaboración con el Estado de Nuevo León y el Comité de Construcción de Escuelas "El COCE", para llevar a cabo la Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos de Nivel Básico dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
10. Informe de Comisiones.

COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION Y DE DESARROLLO URBANO.

I.- DICTAMEN PARA DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO DE CREACIÓN, RESPECTO A LAS INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.

II.- INICIATIVA DE PLANES DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A:

PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN

III.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL 2000-2020.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.

I.- INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

I.- Revocación de la Cuenta No.4232

II.- Revocación de la Cuenta No.4237

III.- Expediente SP 08/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

IV.- Expediente SP 09/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: **SE DA POR PRESENTE A LAS CC. REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

Ausente con aviso

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí, me interesaría saber por qué nuestras compañeras están votando en contra de la orden del día, para ver si hay algo que nosotros deberíamos de considerar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidora adelante.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Me podría indicar en dónde tengo qué expresar mí punto de vista.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muchas gracias Regidora.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Es la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.

ACUERDO

Someto a su consideración, la Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2006.**

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.**

TRANSMISION DE VIDEO

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **Continuando con el orden del día, pasamos a EL PUNTO CINCO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y TESORERÍA, A LA DIRECCIÓN JURIDICA, DIRECCION DE JUECES CLAIFICADORES, C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE N. L., DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE N. L. Y A LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, LO SIGUIENTE:

DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2006.

1.- Solicitud de Declaratoria de Expropiación por Causa de Utilidad Pública

2.- Contrato de Comodato entre el Estado de Nuevo León y este Municipio, relativo a los bienes muebles consistentes en el material de computación que se describe en el instrumento legal en comento y que será utilizado en la aplicación y ejecución del Sistema de Identificación Biométrica, proyecto impulsado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.



- 3.- Expediente 44/05, referente al procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 68.335 metros cuadrados.
- 4.- LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.
- 5.- AUTORIZAR LAS TARIFAS POR EL USO DE LAS ALBERCAS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS LA RAZA Y SAN PEDRO 400 DE ESTE MUNICIPIO.
- 6.- Se notifico el acuerdo relativo a la Consulta Pública, de la Iniciativa de Reforma por Adición de un artículo 6 Bis y por modificación al artículo 42 fracción I del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, por un término de 15 días hábiles.
- 7.- Expediente CLC 13615/2006, del C. GABRIEL SANTOS ELIZONDO, expediente catastral 11-015-899.
- 8.- Expediente CLC 13637/2006, de la C. CARLOTA MARCELA PEÑA GARZA, expediente catastral 32-066-001.
- 9.- Expediente CLC 13647/2006, de los C. C. ROGELIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y LILIA ALEJANDRA HUERTA ARROYO DE SÁNCHEZ, expediente catastral 21-031-017.
- 10.- Expediente CLC 13662/2006, C. MARISELA CAVAZOS TREVIÑO, expediente catastral 09-007-111.
- 11.- Expediente CLC 13665/2006, de los C. C. EDUARDO ANCIRA LARTIGUE y TANIA LORENA GUIZAR PEREYRA DE ANCIRA, expediente catastral 21-025-001.
- 12.- Expediente CLC 13681/2006, del C. VICTOR MANUEL MILAN CORONADO, expediente catastral 21-025-001.
- 13.- Expediente CLC 13696/2006, del C. JUAN DAHUABE CANAVATI; expedientes catastrales 01-181-103 y 01-181-104.
- 14.- Expediente CLC 13706/2006, del C. LUIS GERARDO GUZMÁN CHAPA, expediente catastral 32-022-001.
- 15.- Expediente CLC 13714/2006, de la C. MARÍA DE LA GARZA CLARIOND DE BELDEN, expediente catastral 21-030-004.
- 16.- Expediente CLC 13731/2006, del PARQUE QUERETARO, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal el C. ENRIQUE MORIN GARZA, expediente catastral 11-015-357.
- 17.- Expediente CLC 13737/2006, de la C. C. IRENE DE LA GARZA HINOJOSA DE ELIZONDO, expediente catastral 08-012-001.
- 18.- Expediente CLC 13752/2006, del C. JUAN MANUEL CABALLERO ELIZONDO, expediente catastral 27-009-023.
- 19.- Expediente SFR 13498/2006, DEL C. ELÍAS ZABLAH MARÍA; expediente catastral 01-094-011.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA VAMOS A DAR POR PRESENTE AL REGIDOR C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES: Cumplimiento a auto de fecha 7 de julio del 2006 dictado en el juicio de Amparo No. 124/05 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:



ACUERDO

Sí, está a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Diana María Jaime Zamudio en el sentido de darle el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico en el desarrollo de toda la sesión para cualquier duda que se pudiera presentar y él nos haga el favor de aclararla. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, relativo a dar cumplimiento al auto de fecha 7 de julio del 2006, dictado en el juicio de amparo No. 124/05 del Juzgado primero de Distrito en Materia Administrativa.

Y HACIENDO LOS AGREGADOS QUE COMENTABA EL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES:** Presentación y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 570/2005. De la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración la solicitud presentada por el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, relativo a turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, el expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 570/2005. De la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES:** Presentación y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 479/2005. De la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración la solicitud presentada por el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, relativo a turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, el expediente relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 479/2005. De la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES:**

Presentación y en su caso aprobación de suscribir Convenio de Colaboración con el Estado de Nuevo León y el Comité de Construcción de Escuelas "El COCE", para llevar a cabo la Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos de Nivel Básico dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO:- Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración entre el Estado de Nuevo León, el Comité de Construcción de Escuelas "EL COCE" y este Municipio, con el objeto de llevar a cabo la Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos de Nivel Básico dentro del Municipio de San Pedro Garza García; Nuevo León.

SEGUNDO:- Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación del Estado.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LA C. REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisiones Unidas de Gobierno y Reglamentación y de Desarrollo Urbano, la Comisión de Gobierno y Reglamentación y la Comisión de Espectáculo y Expendido de Bebidas Alcohólicas.

COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.

1.- Se da por concluido y deja sin efecto y sin efecto legal alguno el proceso de creación y la consulta pública realizada respecto a las **INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da por concluido el proceso de creación respecto a las **INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, sin**



llegar a un punto de acuerdo en el se apruebe o niegue el contenido de dichas iniciativas.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que por su conducto de cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL.

.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al Director del Instituto de Planeación Regidor, muy bien, en forma permanente mientras dure este asunto. Si están de acuerdo favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Muy bien, estaba pendiente la votación para tomar el acuerdo de darle el uso de la palabra al Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Vocal de esta Comisión para que continúe con la lectura de este dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON LA AUSENCIA DE LAS CC. REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- Consulta Pública por un periodo de treinta días naturales, las INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO LOMAS 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA



GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; y PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar en el sentido de retirar del dictamen que está a su consideración para sacar a consulta pública los Planes Distritales de Desarrollo Urbano el Distrito Valle Oriente. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Continuaría el resto del dictamen... en seguida... poniéndolo a consideración para que lo voten para su consulta, únicamente excluir de la consulta el Distrito Valle Oriente. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se Aprueba lanzar a Consulta Pública por un período de treinta días naturales, las **INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO EL OBISPO 2005 – 2025; DISTRITO INDUSTRIAL 2005 – 2025; DISTRITO CALLEJONES 2005 – 2025; DISTRITO LOMAS 2005 – 2025; DISTRITO VALLE 2005 – 2025; DISTRITO SAN AGUSTÍN 2005 – 2025; DISTRITO SAN ÁNGEL 2005 – 2025; DISTRITO SAN PEDRO 2005 – 2025; DISTRITO VALLE PONIENTE 2005 – 2025,** que ustedes acaban de votar para que se excluyera del presente dictamen en los términos en que se presenta, a fin de que los ciudadanos sampetrinos hagan las propuestas que así deseen respecto a la misma, debiendo hacer llegar las mismas a través del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, N.L.

SEGUNDO: Se instruye de nueva cuenta a las Comisiones de Gobierno y Reglamentación y a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que ambas conozcan, estudien y dictaminen la presente iniciativa, y una vez cumplidas las formalidades procesales, ponga a consideración del Republicano Ayuntamiento, el acuerdo que corresponda.

TERCERO.- Gírese las instrucciones necesarias al Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García Nuevo León, para que inicie los trabajos correspondientes a la consulta ciudadana señalada en el acuerdo primero, cumpliendo y respetando todos los requisitos que para la misma señala el artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamiento Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado, y así mismo, apoye en todo lo necesario a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, y a la Comisión de Desarrollo Urbano del Republicano Ayuntamiento.

CUARTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el presente acuerdo e instrúyase a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que por su conducto de cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor



Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

3.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2000 – 2020
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo y con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien esta a consideración de ustedes el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala en los siguientes términos:

PRIMERO: Se Aprueba lanzar a Consulta Pública por un periodo de treinta días naturales, la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2000 – 2020, en los términos en que se presenta, a fin de que los ciudadanos sampetrinos hagan las propuestas que así deseen respecto a la misma, debiendo hacer llegar las mismas a través del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, N.L..

SEGUNDO: Se instruye de nueva cuenta a las Comisiones de Gobierno y Reglamentación y a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que ambas conozcan, estudien y dictaminen la presente Iniciativa, y una vez cumplidas las formalidades procesales, ponga a consideración del Republicano Ayuntamiento, el acuerdo que corresponda.

TERCERO.- Gírese las instrucciones necesarias al Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García Nuevo León, para que inicie los trabajos correspondientes a la consulta ciudadana señalada en el acuerdo primero, cumpliendo y respetando todos los requisitos que para la misma señala el artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamiento Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado, y así mismo, apoye en todo lo necesario a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, y a la Comisión de Desarrollo Urbano del Republicano Ayuntamiento.



CUARTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el presente acuerdo e instrúyase a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que por su conducto de cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS ASÍ COMO LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, le corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

1.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Aprueba convocar a Consulta Pública la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, en los términos indicados en la Exposición de Motivos por un término de 30-treinta días naturales conforme a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, término que empezará a correr a partir del día de su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, esto con el fin de que los Ciudadanos Sampetrinos hagan las propuestas que así deseen, haciéndolas llegar a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

SEGUNDO: Para los efectos de la consulta y dictaminación de la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, deberá crearse una Comisión Transitoria misma con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y del Instituto Municipal de Planeación Urbana, coordine el proceso de Consulta Ciudadana en los términos del artículo primero de este acuerdo.

TERCERO.- Una vez integrada la Comisión Transitoria túrnese la presente iniciativa para que desahogue el proceso de consulta, estudio y dictamen y agotado que sea lo pongan a consideración de este Órgano Colegiado para su discusión y en su caso aprobación o rechazo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Instituto Municipal de Planeación Urbana, para que apoyen con los elementos materiales y humanos necesarios a la Comisión Transitoria creada para el Estudio y la Elaboración del Proyecto de Iniciativa de REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

QUINTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
Regidores:	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

A ver esta la propuesta del Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, de que la Comisión se forme por los siguientes integrantes C. P. Roberto Treviño de la Garza, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, está a consideración la propuesta hecha por el Síndico Segundo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada... a favor, en contra abstención, a ver la de usted es abstención Sindico Primero.

ENTONCES LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y EL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.

.....
.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor Lic. Roberto Berlanga Salas en el sentido de que se integre a la Comisión Transitoria que ustedes aprobaron la C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Jorge Fernández de que se integre a la Comisión transitoria el C. Regidor Lic. Roberto Berlanga Salas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO MAYORÍA CON VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS: ING. MARIA TERESA DEL NIÑO JESUS MORALES RAMOS, DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO, MARCELA LIVAS GARZA Y LA ABSTENCIÓN DE C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES: LIC. SALVADOR**



MARIANO BENITEZ LOZANO, ROMULO MARTIN ELIZONDO FLORES Y C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA,

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO DIEZ del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisiones de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal en el sentido de retirar unos de los dictámenes que está agendado en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

1.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral GOLDEN RESTAURANTE-BAR, S.A. DE C.V., autorizada para operar un Restaurante Bar, en el inmueble ubicado en Humberto Lobo número 520 local 8 y 9, Colonia Del Valle, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4232.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 4232, en los términos anteriormente expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C, REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y EL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.

2.- Solicitud presentada por el C. JORGE ANTONIO KARAM FAZ, representante legal de la persona moral EMPRESAS MEJOR, S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-08/06, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante-Bar con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, en el interior del inmueble ubicado en Humberto Lobo número 520 locales 8 y 9, en la colonia Del Valle en este Municipio, que cuenta con 320.00 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, relativo al expediente SP 08/06, en los términos anteriormente expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA

3.- Solicitud presentada por el C. ING. CARLOS HERNÁNDEZ RAMONES, representante legal de la persona moral MARISCOS CHIPINQUE, S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-09/06, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, acompañada con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante, en el interior del inmueble ubicado en la avenida Gómez Morín número 938 sur, Planta Baja 101 y Planta alta 201 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con 349.76 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, relativo al expediente SP 09/06, en los términos anteriormente expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente con aviso
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, no hay ningún Regidor inscrito por lo que pasamos al PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 26 de Julio de 2006, y siendo las 12-doce horas con 15-quince minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.